

SOPM-0406-GVU-16

Manizales, 04 de marzo de 2016

Señor LUIS FERNANDO ALZATE Y OTRA Carrera 18 A No. 45 B - 40 Manizales

Asunto: - Oficio GED 604-16

En visita técnica realizada por parte de personal de la Secretaria de Obras Públicas a la Carrera 18 A No. 45 B – 40 barrio Los Cedros, se pudo apreciar una vía en mal estado que presenta fracturas y hundimientos puntuales, debido muy seguramente a fallas en su estructura y a canalizaciones de servicios públicos en mal estado. Por tal motivo se incluirá este sitio en el inventario de necesidades viales de la ciudad, que será atendido de acuerdo con un orden de prioridades y a los recursos con que se cuente, en lo posible para la presente vigencia fiscal. Así mismo remitiremos copia de este oficio para su conocimiento y trámite a la empresa Efigas S.A. E.S.P.

Atentos a qualquier sugerencia.

CESAR AUBIERTO SUTIERREZ GARCIA

Secretario de Despacho

Secretaría de Obras Públicas

JUAN ALBERTO ZULUAGA MUÑOZ Profesional Universitario

Secretaría de Obras Públicas

Copia: EFIGAS S. A. E.S.P., Avenida Kevin Ángel No. 70 -70



ALCALDÍA DE MANIZALES

Calle 19 N° 21 - 44 Propiedad Horizontal CAM
Teléfono 887 9700 Ext. 71500
Código Postal 170001
Atención al Cliente 018000 968988

www.manizales.gov.co

Alcaldía de Manizales









ALCALDÍA DE MANIZALES SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS FORMATO DE VISITA TÉCNICA

OP-OP-OP-FR-07

Solicitantes: LUIS FERNANDO AKZATE

FECHA: MARZO 01 - 2016

Dirección: CARRERA 18ª 45B-39

Teléfono: 8853257 Barrio: LOS CEDROS

Nombre del Funcionario Asignado: LESLIE LOAIZA ALZATE

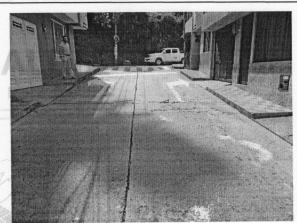
Lugar de la visita: CARRERA 18ª 45B-40

OBSERVACIONES DE LA VISITA

En atención a solicitud GED 6040-16, se realiza visita a la dirección mencionada, observando vía en mal estado que presenta fracturas y hundimientos puntuales, debido a fallas en su estructura y a canalizaciones de redes de servicios públicos en mal estado, lo que ocasiona que el pavimento aledaño a éstas se deteriore aún más.

REGISTRO FOTOGRÁFICO





Área de pavimento afectado: 30M2 aproximadamente

RECOMENDACIONES

Se recomienda incluir en el inventario de necesidades viales de la Secretaría de Obras Públicas, el mantenimiento de la vía en el sitio en mención, para ser desarrollado de acuerdo a un orden de prioridades y a los recursos con que se cuente para la presente vigencia fiscal.

Se recomienda reportar a Efigas, con el fin de que se tomen las medidas pertinentes para la reparación del pavimento en los sitios donde existen canalizaciones en mal estado.

Elaborado por: LESLIE LOAIZA ALZATE
Técnico Operativo
Unidad de Vías Urbanas

June